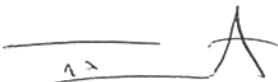


ACTA DE FALLO DEL CONCURSO ADQ/C/002/2015 “ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE, GIS O CAD, PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL”


En la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 15 de mayo del 2015, en la sala de junta de la Dirección de Proveduría Municipal se llevó a cabo el Acto de Fallo del Concurso ADQ/C/002/2015 “Adquisición de licencia de software, GIS o CAD, para el Sistema de Gestión Catastral”, en el cual se revisó la propuesta recibida por parte de la empresa participante.

Una vez analizada y de acuerdo al artículo 38, fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco el H. Comité de Adquisiciones determinó adjudicar el presente fallo a favor de la Empresa denominada *Geosolución, S.A. de C.V. por la cantidad de \$ 74, 826.96 (Setenta y cuatro mil ochocientos veintiséis pesos 96/100 M.N.)* ya que se consideró que dicha empresa fue la mejor propuesta de acuerdo a las necesidades del Municipio de Tepatitlán de Morelos y teniendo carácter de inapelable.


No habiendo otro asunto firman la presente los que en ella intervienen.




Lic. Luis Fernando Franco Aceves
Regidor de Adquisiciones



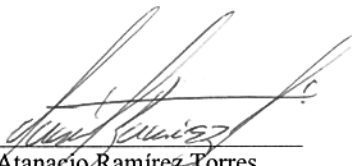
Lic. Graciela García Ramírez
Regidora



Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba
Regidor



L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez
Contralor Municipal



L.N.I. Atanacio Ramírez Torres
Jefe de Egresos